



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Version: 15

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN	
FECHA DE SOLICITUD: 17/02/2024	
*VIRTUAL: ()	SOLICITUD PRESENCIAL: (x)
*En el caso de solicitudes enviadas por correo electrónico, el requisito de la firma se entenderá cumplido, conforme lo establece el artículo 7 de la ley 527 de 1999.	
ÁREA	TEMA
CIVIL Y COMERCIAL (x) ESPECIALES () FAMILIA () LABORAL () PENAL () PROPIEDAD INTELECTUAL ()	Acuerdo de pago
CONVOCANTE(S)	Datos de Identificación Nombre completo: Deyner Jose Alceintra Cadena C.C No. 106562926 de 1065629 262 valledopar Cascaí Fecha de Nacimiento: 02/Junio/1991 Estado civil: Union libre Género: Masculino (x) Femenino () Transgénero () Sexo: Hombre (x) Mujer () Intersexual () Indeterminado () Grupo Étnico: ROM Gitano () Negro Mulato Afrocolombiano Afrodescendientes () Raizal () Archipiélago de San Andrés y P () Palanquero de san Basilio () Indígena () Ninguno () Discapacidad: Física () Sensorial auditiva () Sensorial Visual () Intelectual-cognitiva () Mental-psicosocial () Múltiple () Ninguna ()
	Información de Contacto País: Colombia Departamento: Cascaí Ciudad: Valle de par Dirección: Sector 1 M297-15 Baruparí Estrato: 1 () 2 (x) 3 () Nivel de SISBEN: A3 Teléfono: 3007545149 Correo Electrónico: Grado de escolaridad: Secundaria (Si son más personas Como convocantes, por favor inclúirlas).
	Información de Apoderado Aplica () N/A () Nombre completo: C.C No. de País: Departamento: Ciudad: Dirección: Teléfono: Correo Electrónico:
CONVOCADO(S)	Datos de Identificación Nombre completo: Claro S.A C.C No. de Nit: 800.153.993-7 Fecha de Nacimiento: Estado civil: Género: Masculino () Femenino () Transgénero () Sexo: Hombre () Mujer () Intersexual () Indeterminado () Grupo Étnico: ROM Gitano () Negro Mulato Afrocolombiano Afrodescendientes () Raizal () Archipiélago de San Andrés y P () Palanquero de san Basilio () Indígena () Ninguno () Discapacidad: Física () Sensorial auditiva () Sensorial Visual () Intelectual-cognitiva () Mental-psicosocial () Múltiple () Ninguna ()
	Información de Contacto



Universidad de Santander
 UDES
 Personería Jur. 810 de 12/03/98 Min. Educación

VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Version: 15

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN	
FECHA DE SOLICITUD : 17/02/2024	
*VIRTUAL: ()	SOLICITUD PRESENCIAL: (x)
*En el caso de solicitudes enviadas por correo electrónico, el requisito de la firma se entenderá cumplido, conforme lo establece el artículo 7 de la ley 527 de 1999.	
ÁREA	TEMA
CIVIL Y COMERCIAL (x) ESPECIALES () FAMILIA () LABORAL () PENAL () PROPIEDAD INTELECTUAL ()	Acuerdo de pago
CONVOCANTE(S)	Datos de Identificación Nombre completo: Deyner Jose Algenetra Cadena C.C No. 10656292 de 1065629 262 valledopar Cesar Fecha de Nacimiento: 02/Junio/1991 Estado civil: Union libre Género: Masculino (x) Femenino () Transgénero () Sexo: Hombre (x) Mujer () Intersexual () Indeterminado () Grupo Étnico: ROM Gitano () Negro Mulato Afrocolombiano Afrodescendientes () Raizal () Archipiélago de San Andrés y P () Palanquero de san Basilio () Indígena () Ninguno () Discapacidad: Física () Sensorial auditiva () Sensorial Visual () Intelectual-cognitiva () Mental-psicosocial () Múltiple () Ninguna ()
	Información de Contacto País: Colombia Departamento: Cesar Ciudad: Valle de par Dirección: Sector 1 M297-15 Garupal Estrato: 1 () 2 (x) 3 () Nivel de SISBEN: A3 Teléfono: 3007545149 Correo Electrónico: Grado de escolaridad: Secundaria (Si son más personas Como convocantes, por favor inclúrlas).
	Información de Apoderado Aplica () N/A () Nombre completo: C.C No. de País: Departamento: Ciudad: Dirección: Teléfono: Correo Electrónico:
	Datos de Identificación Nombre completo: Claro S.A C.C No. de Nit: 800.153.993-7 Fecha de Nacimiento: Estado civil: Género: Masculino () Femenino () Transgénero () Sexo: Hombre () Mujer () Intersexual () Indeterminado () Grupo Étnico: ROM Gitano () Negro Mulato Afrocolombiano Afrodescendientes () Raizal () Archipiélago de San Andrés y P () Palanquero de san Basilio () Indígena () Ninguno () Discapacidad: Física () Sensorial auditiva () Sensorial Visual () Intelectual-cognitiva () Mental-psicosocial () Múltiple () Ninguna ()
CONVOCADO(S)	Información de Contacto

4. Por lo antes expuesto y que en medio de la pandemia el señor manifiesta que quedó desempleado y no pudo seguir pagando por el servicio
5. La empresa claro al no ver reflejado el pago suspendió el servicio.
6. En el mes de abril del año 2023 el señor Dener se comunicó con la empresa para pagar el mes que debía y le notificaron que el valor total estaba por la suma de \$ 1'000.000 de pesos
7. El señor Dener manifiesta que no tenía esa suma y no pagó.
8. En el mes de febrero le llegó un mensaje de texto de la empresa donde le dice que debe la suma de \$ 1'124.000 pesos.
9. El señor Dener menciona que se siente fatigado y quiere llegar a un acuerdo de pago pero que sea proporcional a lo que él debía.



Universidad de Santander
 Personería Jur. #10 de 120390 Min. Educación UDES
 VIGILANCIA MINERARACION

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Version: 15

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

DÍA: 17 MES: febrero AÑO: 2024

LUGAR DE DONDE OCURRIERON LOS HECHOS

MUNICIPIO: Valledupar DEPARTAMENTO: Cesar

PRETENSIONES

1. Esta dispuesto a pagar la suma de \$ 300.000 hasta
 2.

CUANTIA

\$1.124.000 Un millón ciento veinticuatro mil pesos.

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

1. El señor Dayner quiere cancelar el dinero que adeuda y está dispuesto a pagar \$ 300.000
 2.

ANEXOS

1. Fotocopia cedula
 2. Recibo de la luz.
 3.
 4.

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	SIN VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS:		CON VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS	SI:		NO:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN	CENTRO DE CONCILIACIÓN:	FUNCIONARIO HABILITADO:	AUTORIDAD JUDICIAL:	OTROS:
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	DÍA:	MES:	AÑO:	
RESULTADO:	ACTA DE CONCILIACIÓN:	CONSTANCIA:	LAUDO ARBITRAL:	
	SENTENCIA JUDICIAL:	ESCRITURA PÚBLICA:	TRANSACCIÓN:	
	OTRO RESULTADOS:			

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, Dayner Jose Alcendra Cadená, mayor de edad, domiciliado (a) en Valledupar Cesar, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud de conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguientes documentos a los convocado(s): CEC-FT-003-UDES CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electrónicos y físicos prestados gratuitamente por el centro de conciliación de la

Información de Apoderado	
Aplica () N/A () Nombre completo: C.C No. _____ de _____ País: _____ Departamento: Ciudad: _____ Dirección: Teléfono: _____ Correo Electrónico:	
AVISO DE PRIVACIDAD	<p>En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Carera 7 No 13c -17 Barrio Cafahuatú Oficina de Gestión Documental en Valledupar o en cualquiera de nuestros campus en Bucaramanga Cúcuta, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habesadata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co/ "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." Si ___ No ___</p>

Señores:
 CENTRO DE CONCILIACIÓN
 UNIVERSIDAD DE SANTANDER
 (Dirección)

(Ciudad)

Asunto: Solicitud de Conciliación.

Quien entrevista Karelys Adriana Pérez Calderón

Convocante (s):
Deyner Jose Alcendra Cadena

Convocado (s): Empiesol Claro S.A
 Yo, Deyner Jose Alcendra Cadena, mayor de edad, domiciliado (a) en Valledupar, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en Derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

1. El señor Deyner José Alcendra Cadena Adquirió servicio claro hogar (televisión, internet y telefonía) con la empresa claro S.A.
2. Por el servicio antes adquirido pagaba \$98000 pesos por cargo fijo
3. El señor Deyner menciona que con el pasar del tiempo el servicio fue aumentando su valor hasta llegar a los \$130.000 pesos.



**Universidad
de Santander**

Paralela No. 810 de 120399 Min. Educación UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Version: 15

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

NOMBRE: Deyner Alcendra
CÉDULA: 1.065.629.262

NOMBRE: _____
CÉDULA: _____

FIRMA: Deyner Alcendra
NOMBRE: Dana Jose Alcendra
CÉDULA: 1.065.629.262

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
13	
FECHA DE APROBACIÓN 23/08/2022	Se ajusta formato en control de cambios de acuerdo a los lineamientos de gestión documental.
RESPONSABLE Catalina Granados Balcucho Directora del Centro de Conciliación	Se incorpora a base documental de aplicativo de administración del SGC-VAF.
Nydia Andrea Velandia Rey Secretaria Ejecutiva del Centro de Conciliación	
VERSIÓN 14	
FECHA DE APROBACIÓN 01/02/2023	Se incluye marca de agua copia controlada, nota aclaratoria adaptada al nuevo estatuto de conciliación.
RESPONSABLE María Catalina Granados Balcucho Directora del centro de Conciliación Bucaramanga	Se incluye compromiso entrega de notificación personal por parte del convocante
Silvia Enith Serrato Cardozo Directora del centro de Conciliación Valledupar	Se incluye aclaración respecto de la solicitud bien sea si se presentó virtual o presencial.
Lognis Cielo Peñaranda Directora del centro de Conciliación Cúcuta	
Abg. Nydia Andrea Velandia Rey Secretaria Ejecutiva centro de Conciliación Bucaramanga	
VERSIÓN 15	
FECHA DE APROBACIÓN 00/00/0000	Se ajusta el formato en su totalidad de acuerdo a la Información solicitada por SICAAC y la normativa Vigente.
RESPONSABLE María Catalina Granados Balcucho Directora del centro de Conciliación Bucaramanga	
Silvia Enith Serrato Cardozo	